

Tacna, 11 MAYO 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 145 - 2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Ciudad.-

ASUNTO : SOLICITO INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES REFUGIADOS Y MIGRANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
REFERENCIA : CARTA N°03-FY21-OFICINA TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez comunicarle que, mediante el documento de la referencia la Organización Internacional Humanitaria de Desarrollo centrada en la Niñez, Plan Internacional viene implementando el proyecto "Entornos Seguros y protectores a migrantes y refugiados" en asociación con la Agencia de la ONU para los Refugiados – ACNUR, el mismo que tiene por finalidad contribuir en la protección de niños, niñas y adolescentes, mujeres, jóvenes y familias, peruanas y venezolanas, por lo que están solicitando información de estudiantes refugiados y migrantes matriculados en las instituciones educativas.

En tal sentido, solicito que reporte la información requerida, hasta el 13 de mayo del presente, a través del formulario Google, en el enlace: <https://forms.gle/rHUFkJNMfWYhsZ8L7>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. JAVIER FERNÁNDO LIRA LÉVANO
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA